

FSES: apostando por la prevención de riesgos laborales

Este año se cumplen **30 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** en España, una norma fundamental que supuso un antes y un después en la protección de la salud y la seguridad en el trabajo. Tres décadas después, **desde FSES**, queremos **reivindicar el valor de esta Ley**, y **subrayar nuestra apuesta decidida por una cultura de la prevención que ponga a las personas en el centro**. Pero, también pedimos, **que se tenga en cuenta a los profesionales en estos momentos en los que se está debatiendo un cambio necesario y profundo en la misma**.



Clemente Hernández. Presidente de ANPE-FSES



Pablo Fernández. Secretario General de SATSE- FSES

Como organización sindical independiente, **FSES ha demostrado a lo largo de estos años su compromiso con la defensa del personal empleado público, luchando por entornos laborales seguros, saludables y dignos**. Nuestra labor diaria se articula a través de la acción de nuestros **delegados y delegadas de prevención, verdaderos pilares en la defensa de los derechos del personal**. Su presencia activa en los

distintos Comités de Seguridad y Salud —Coordinador, Servicio Murciano de Salud (SMS), Administración y Servicios, e Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)— garantiza una vigilancia constante y eficaz del cumplimiento de las medidas preventivas.

Desde **FSES** entendemos que **la prevención de riesgos laborales no es un trámite administrativo ni una obligación formal: es una responsabilidad**



colectiva y un derecho irrenunciable. Apostamos por reforzar los recursos, la formación y la participación del personal en todas las fases del proceso preventivo, porque solo con su implicación lograremos entornos de trabajo verdaderamente seguros. Y aquí también **pedimos la implicación de la Administración Regional**, que sin ella no se podrá lograr una integración total de la gestión de la prevención de riesgos laborales en nuestra comunidad.

En este aniversario, **FSES reafirma su compromiso con la salud laboral, la dignidad en el empleo público y la defensa de unas condiciones de trabajo que garanticen el bienestar integral de las personas**. La prevención no puede ser una palabra vacía: debe ser una práctica viva, real y cotidiana en todas las administraciones.

Treinta años después, seguimos reivindicando una prevención con rostro humano, donde la seguridad, la salud y el respeto sean la base de nuestro trabajo colectivo.

FSES: Compromiso, prevención y dignidad.